

DATOS SOBRE *la educación y la formación de calificaciones para la lucha contra el trabajo infantil*



Organización
Internacional
del Trabajo

Las últimas estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sugieren que hay en el mundo 218 millones de niños víctimas del trabajo infantil. Muchos de estos niños no están escolarizados, mientras que otros van a la escuela con cierta irregularidad. Al convertirse en adultos, careciendo de la educación y de la formación que podrían acrecentar sus probabilidades de obtener un trabajo decente, muchos de estos niños pasan a formar parte del gran colectivo de jóvenes desempleados y subempleados. En todo el mundo, unos 85 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad están desempleados, mientras que otros 300 millones trabajan pero permanecen pobres, a menudo empleados en condiciones precarias.

Una enseñanza y una formación de calificaciones inadecuadas mantienen a las economías y a los individuos atrapados en un círculo vicioso de educación insuficiente, baja productividad y reducidos ingresos. Los niños trabajadores se convierten en adultos pobres, y sus hijos igualmente se convertirán en niños trabajadores. La educación y las calificaciones son la clave para romper este ciclo intergeneracional de trabajo infantil y pobreza.

Es necesario ofrecer una enseñanza básica hasta la edad mínima de admisión al empleo

Adquirir una enseñanza primaria, al menos hasta la edad mínima de admisión al empleo, debería ser la piedra angular sobre la que las personas edifiquen su propio perfeccionamiento futuro y ofrezcan su contribución en tanto que miembros de la sociedad y de la economía. Un nivel escolar insuficiente impide a los jóvenes aprender competencias profesionales básicas y tener la capacidad necesaria para participar en la formación en el empleo. La importancia del acceso de los niños a un ciclo completo de enseñanza primaria queda ilustrada en el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973, que estipula que: “la edad mínima... no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años”.

En los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las Naciones Unidas y la comunidad internacional se fijaron la meta de garantizar que, para 2015, todos los niños habrían finalizado un ciclo completo de enseñanza primaria. Los

resultados del avance hacia esta meta son variados, algunos países muestran haber avanzado mientras que otros se van quedando rezagados. Las estadísticas sobre la educación son alarmantes:

- Más de 70 millones de niños en edad de educación primaria aún no están escolarizados.
- En la enseñanza secundaria, la asistencia promedio es de apenas 46% para los niños y 43% para las niñas.
- En el África subsahariana, solamente uno de cada cinco niños asiste a la escuela secundaria.
- Entre los jóvenes, 96 millones de mujeres y 57 millones de hombres no saben ni leer ni escribir.

Está claro que a nivel mundial un gran número de jóvenes sufre de una insuficiencia grave en materia de enseñanza primaria y, por lo tanto, muy a menudo carece de las competencias esenciales para la empleabilidad. En vista de esta situación, un documento, titulado *Calificaciones para la mejora de la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo*, será presentado para discusión general en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2008. Este documento destaca la necesidad de “apoyar los esfuerzos nacionales e internacionales para extender la cobertura de una enseñanza primaria de calidad, en tanto que derecho fundamental y como soporte indispensable para la formación profesional, el aprendizaje durante toda la vida y la empleabilidad” (página vii).

Superar las deficiencias en materia de educación y de calificaciones

Aunque mucha de la inquietud internacional se ha centrado en la necesidad de facilitar el acceso a la enseñanza primaria para alcanzar las metas de los ODM, también se está

CONVENIO NÚM. 182 SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL (1999) DE LA OIT

“Todo Miembro deberá adoptar... medidas efectivas y en un plazo determinado con el fin de... asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil el acceso a la enseñanza básica gratuita y, cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional...”

concediendo creciente atención a la expansión de la educación secundaria. Conforme los países van realizando progresos en facilitar el acceso a la enseñanza primaria, irán produciendo una mayor demanda de educación secundaria y de formación profesional. En este contexto, se está acrecentando el interés por ofrecer una enseñanza profesional en las escuelas, así como calificaciones que refuercen el vínculo entre la escuela y el trabajo. Incrementar la formación de calificaciones de los jóvenes de 15 a 24 años de edad, también se estima necesario para ayudar a resolver el problema del desempleo y subempleo de los jóvenes.

La dificultad en encontrar empleo puede estar relacionada con la falta de calificaciones y de formación adecuadas, con una baja demanda de las calificaciones que tienen los jóvenes, o con un cambio en la demanda del mercado laboral. La consiguiente falta de coincidencia entre oferta y demanda puede llevar a largos períodos de búsqueda de trabajo, de desempleo y de empleo no calificado y precario. Algunas de las medidas que podrían contemplarse en el contexto de la extensión de la enseñanza y de calificaciones son:

- Reforzar el acceso a la enseñanza primaria para todos los niños.
- Garantizar que todos los jóvenes adquieran competencias profesionales básicas. Conseguirán empleo más fácilmente si han recibido una educación y una formación diversificada con calificaciones versátiles, incluyendo lectura y escritura, cálculo elemental, capacidad de aprender y competencias sociales y relacionales.
- Ampliar la oferta de formación de competencias de calidad en las zonas rurales, ya que 70% del trabajo infantil se concentra en estas zonas.
- Proporcionar orientación y consultoría profesional para dirigir a los jóvenes hacia ocupaciones útiles en el futuro.
- Mejorar la calidad del aprendizaje tradicional, fuente principal de formación de calificaciones en la economía informal, y mejorar la certificación y reconocimiento de las calificaciones de los aprendices, con el fin de aumentar su empleabilidad en la economía formal.
- Ofrecer programas de “segunda oportunidad” para ayudar a quienes han abandonado la escuela sin saber leer, escribir o calcular, y que han

derivado hacia empleos mal remunerados y posiblemente peligrosos en la economía informal.

- Asegurar que las niñas tengan igual acceso a todas las oportunidades de educación y de formación, y que se adopten medidas especiales, cuando sea necesario, para ayudar a las jóvenes a seguir en la escuela o en los programas de formación.

Ofrecer formación de calificaciones a ex niños trabajadores

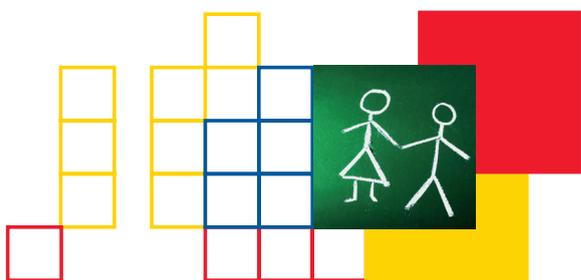
El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT está colaborando con los gobiernos y con los interlocutores sociales de varios países para ayudar en la elaboración de planes nacionales para combatir el trabajo infantil. También está trabajando a nivel comunitario, con toda una gama de socios que ofrecen oportunidades de educación y formación a los niños en situación de riesgo o retirados del trabajo infantil. En el caso de niños más pequeños, se hace hincapié en facilitarles el acceso a la enseñanza primaria. En el caso de niños en edad o por encima de la edad mínima de admisión al empleo, la ayuda incluye programas que les permitan acceder a una formación de calificaciones que pueda aumentar sus probabilidades de obtener un trabajo decente.

RECOMENDACIÓN NÚM. 195 SOBRE EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (2004) DE LA OIT

“Los Miembros deberían... fomentar el acceso a la educación, a la formación y al aprendizaje permanente de las personas con necesidades específicas, según se definen en cada país, tales como los jóvenes... y las personas socialmente excluidas...”

Para mayor información sobre la labor de la OIT en materia de trabajo infantil y de formación de calificaciones, escribir a ipec@ilo.org o skills@ilo.org.

Este documento ha sido elaborado conjuntamente por IPEC y el Departamento de Calificaciones y Empleabilidad (EMP/SKILLS) de la OIT.



Organización Internacional Del Trabajo
4 route des Morillons
CH-1211 Geneva 22
Suiza

Tel. +4122/799-7912
Fax +4122/799-8577

www.ilo.org